19780109

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 9 de enero de 1978

NUMERO 23.826

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

[..]EO [..]TINO "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Infegar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores Ernesto Martín Loreto Febré, argentino, casado, de 41 años, C. I. Nº 3.504.289, comerciante domiciliado en Juan Bautista Alberdi 181, Capital y Moisés Leonardo García, argentino, casado, de 41 años, C. I. número 3.766.345, comerciante, domiciliado en el Barrio General Salvio, edificio 120, 1º piso, departamento B, Capital; según escrituras públicas de fechas 27|5|1977 y 3|10|1977, pasadas antc el escribano Enrique Benítez Cruz; han dejado constituida la sociedad "INFEGAR SOCIEDAD ANONIMA', con domicilio en la calle Corrientes 485, Capital; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas legalmente con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiere el concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por esté estatuto. — Tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Con un capital social de $ 500.000, representados por 500.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una, de clase A, de un voto por acción, pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, siendo las suscriptas ordinarias, al portador, clase A, de un voto por acción; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre **un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles**; quedando el directorio integrado así: Presidente: Ernesto Martín Loreto Febré. — Vicepresidente: Moisés Leonardo García. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Alberto Arianna. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero; durarán un año en sus funciones. — La representación legal de la sociedad que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social en igual forma; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de mayo de cada año. — E|L.: suscriptas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.580.- e.9|1 Nº 57.973 v.9|1|78

Saladero La Capital

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escrituras públicas de fechas 18|8|1977 y 9|11|1977, pasadas ante el escribano José María Barrio, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 11 de junio de 1977, se ha producido en la sociedad "SALADERO LA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con domicilio en Larrazábal 2047, Capital; el aumento del capital social y la adecuación a la ley 19.550; dejándose establecido que la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Industrial: Explotación de curtiembres, en todos sus aspectos y formas. — b) Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamento, envasamiento de productos alimenticios. Importación y Exportación. Salazón de cueros vacunos. — c) Financiera: Otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografarios o con garantías personales y|o reales, ya sean hipotecarios, prendarios u otras previstas por las leyes, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — d) Agropecuarias: Agrarias, ganadera, fructícola, granjera, apícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — La que tendrá una duración de 99 años, contados a partir del día 19 de abril de 1966. — Con un Capital Social de $ 50.000.000.—. — Representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10.—, valór nominal cada una, Clase "A", de 5 votos. — Pudiendo ser las acciones al portador o nominativas endosables o no, Ordinarias Clase "A" de 5 votos ó Clase "B" de 1 voto, o preferidas. — Estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. — Teniendo como fecha de cierre del Ejercicio Social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e.9|1 Nº 57.972 v.9|1|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. Rabín e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, S. RABIN E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adecuó su contrato a la Ley 19.550 y modificó los artículos: 7º En cuanto a que las utilidades o pérdidas de sus balances se distribuirán: Samuel Rabín, 52 %, Héctor Daniel Rabín, 24 % y Alberto Silvio Rabín 24 %. — 9º Que por retiro anticipado de un socio, su haber se le restituirá en la forma y modo pactada para la no incorporación del curador o derecho-habientes. — 10. Que lo no previsto se regirá por la Ley 19.550, C. Civil y de Comercio; se ratifican las demás cláusulas, todo según documento del 28 de noviembre de 1977.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.- e.9|1 Nº 42.021 v.9|1|78

SUMARIO

Fespal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 29 noviembre de 1977, entre: Theodor Hamann, alemán, casado, comerciante, 43 años, pasaporte alemán C. 1.631.488, domiciliado en Washington 655, Beccar; Jorge Eduardo Lund, argentino, casado, comerciante, 33 años, C.I. 4.869.197, General Paz 1172, de Florida; Rodolfo Teodoro Enrique Schmidt, argentino, casado, comerciante, 50 años, C.I. Nº 1.899.998, Washington 655, Beccar; Roberto Oscar Sessarego, uruguayo, casado, comerciante, 52 años, C.I. 1.466.701, Serrano 1284, dpto. 2, Capital Federal; Roberto Oscar Schmidt, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 11.299.396, Washington 655, Beccar; todos domicilios Prov. de Buenos Aires, excepto el de Capital. — FESPAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pola 2249, Capital Federal; y comercial y fábrica en Necochea 3721|29, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de productos metalúrgicos, envases de cartón, plásticos y derivados. — Capital: Pesos 10.000.000; se nombra gerente a todos los socios; y el uso de la firma social será indistinta; cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año. Plazo de duración: 20 años, a partir del 1º de diciembre de 1977. — E|l.: Enrique. Vale. — Lo testado: 8, no vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.260.- e.9|1 Nº 42.046 v.9|1|78

La Foire

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 29 de agosto de 1977, se ha producido en la sociedad "LA FOIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: Los Sres. María Josefa Gordo de Marrugat, Alberto Tomás Botti, Nélida Tambourre de Gordo, Ernesto Arrocha, Isidra Velasco de Arrocha y Ernesto Alberto Arrocha, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le pertenecen en la citada sociedad, que ascienden a 7.000 cuotas de $ 10.— cada una, y que le corresponden en la proporción de 1.500 cuotas, al Sr. Ernesto Alberto Arrocha; 1.250 cuotas, cada uno de los Sres. María Josefa Gordo de Marrugat y Nélida Tambourre de Gordo; 1.000 cuotas, a cada uno de los Sres. Alberto Tomás Botti, Ernesto Arrocha e Isidra Velasco de Arrocha; a favor de los Sres. Alfonso Gordo y Delia Lamanna de Gordo, quienes las adquieren por partes iguales. — Dicha cesión de cuotas se realiza con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1977, y se efectúa por la suma total y global de $ 24.000.000.—.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.— e.9|1 Nº 57.970 v.9|1|78

Saf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por instrumentos de fechas 11 de julio de 1975, 22 de noviembre de 1976 y 28 de junio de 1977, de "SAF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Enrique Sieiro, argentino, casado, comerciante, 57 años, C. I. 2.446.329, con domicilio en Santiago del Estero 443, Capital; Oscar Alberto Alvarado, argentino, casado, comerciante, 37 años, C. I. Nº 4.595.713; Jorge Néstor Alvarado, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 4.759.994, ambos con domicilio en Culpina 1324, Capital. — Domicilio social: Culpina 1324, Dto. 1, Capital. — Duración: 10 años, a partir del 1º de abril de 1975. — Objeto: La fabricación, venta, importación, exportación de pelotas de fútbol y de todos los deportes, cámaras, calzado, redes y todos los artículos y complementos necesarios para la práctica de deportes, campamentos y gimnasia. — Capital: $ 170.000. — Administración y representación: los tres socios en forma indistinta. - Ejercicio: cierra el 31 de marzo. — S|r.: diciembre. Vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.- e.9|1 Nº 42.108 v.9|1|78

Arditi y Menechino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Convenio Privado de fecha 28 de noviembre de 1977, los Señores: Nicolás Arditi, italiano, de 63 años de edad, casado, industrial, con C. I. Nº 1.380.815, domiciliado en Catamarca 3714, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, y don Francisco Oscar Menechino, argentino, de 59 años de edad, casado, industrial, con C. I. Nº 1.652.462, domiciliado en Avellaneda Nº 4084, Capital Federal, en calidad de únicos componentes de la sociedad: "Arditi y Menechino Sociedad de Responsabilidad Limitada" han resuelto prorrogar el plazo de la misma y adecuar el contrato a la Ley 19.550|72. — Fecha de constitución: 7 de marzo de 1958. — Denominación social: "ARDITI Y MENECHINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avelaneda 4080, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: La Fabricación, Comercialización, compraventa o impresión de estuches, folletos, prospectos y etiquetas para productos medicinales y todo lo relacionado con su objeto social. — Plazo: 40 años, a partir del 1º de enero de 1958, fecha en que se retrotraen los efectos del presente. — Capital: Cuarenta mil pesos (40.000.—). — Gerentes: Estará a cargo de cualquiera de ellos. — Representación legal: En forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.020.- e.9|1 Nº 57.977 v.9|1|78

Sacherí y Cía. Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber complementando el edicto publicado en el Boletín Oficial el 7 de diciembre de 1977 por "SACHERI Y COMPAÑIA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que el objeto de la sociedad fue modificado por instrumento del 20|7|1976 y es el de: explotar un taller mecánico especialmente en montaje, reparación, construcción, compra, venta e importación y exportación de máquinas para las artes gráficas. — Podrá comercializar todos los productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la entidad. — Entre líneas: en el Boletín Oficial el 7 de diciembre de 1977. — Fue modificado por instrumento del 20|7|1976 y es: S|R: el: Vale.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.- e.9|1 Nº 57.830 v.9|1|78

Number One Cueros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Rottman, uruguayo, casado, de 41 años de edad, C. I. 1.062.491, de profesión comerciante, y Frida Nadelways, argentina, casada, de 32 años de edad, L. C. 5.244.191, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz Nº 461, piso 4º "B", Capital. — Fecha de constitución: 14 de noviembre de 1977. — Razón social: "NUMBER ONE CUEROS S. R. L.". — Domicilio social: Obrero Roberto Núñez 4342, Capital. — Objeto social: Comerciales, compraventa, importación y exportación de mercaderías de cuero, plástico o similes, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria del cuero, plástico o similes. — Plazo de duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cinco millones de pesos. — Composición de órganos de administración y fiscalización: La administración y fiscalización estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes. — Organización de la representación legal: Mediante firma indistinta de cualquiera de los dos socios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

E|l.: Secretaría del autorizante. — S|r.: Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. Vale. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640.- e.9|1 Nº 57.860 v.9|1|78

Querida

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: "QUERIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Constituida el 9 de diciembre de 1977. — Socios: Eduardo Rubén Carballo, argentino, divorciado, artista, nacido el 7|1|1947, domiciliado en Juramento 3675, piso 1º F, con C. I. 7.235.044 y Raúl Ladislao Carballo, argentino, casado, jubilado, nacido el 3|11|1913, domiciliado en Carlos Pellegrini 3747, Mar del Plata, con C. I. 8.108.707. — Domicilio: Paroissien 3930, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: La explotación editorial y musical, como productora discográfica, de programas radiales, televisivos, espectáculos teatrales, representaciones artísticas y comerciales de empresas discográficas, y la exportación e importación de disco, magazines, cintas grabadas, filmadas, videos y cassette. El capital social es de $ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 10, cada una. La Gerencia y uso de la firma social será ejercida en forma personal por el socio, señor Eduardo Rubén Carballo. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.220.- e.9|1 Nº 57.831 v.9|1|78

Stier & Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jean Edouard Stier, D. N. I. Nº 92.191.279, comerciante, casado, de 57 años de edad; Christiane Raymonde Ferny, D. N. I. Nº 92.191.260, ama de casa, casada, de 44 años de edad y Laurent Jean Martín Stier, D. N. I. número 92.191.298, estudiante de ciencias económicas, soltero, de 21 años de edad, todos de nacionalidad francesa, hábiles para contratar y domiciliados en la calle Billinghurst 2533, piso 4º de esta ciudad. — 2 Fecha de constitución: diciembre 5 de 1977. — 3) Denominación: "STIER & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: calle Billinghurst 2533, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realización de operaciones de importación, exportación, comercialización industrialización, elaboración y transformación de materiales, materias primas y de productos nacionales y extranjeros, la representación de firmas nacionales y extranjeras, la administración de propiedades, la concertación de contratos de comisiones y consignaciones y también la explotación de procedimientos, técnicas, patentes y marcas relacionadas con los productos que se comercializan dentro del marco de las leyes mercantiles. — 6) Plazo de duración: 25 años, a partir del 1º de diciembre de 1977. — 7) Capital social: $ 1.000.000 (un millón) dividido en 1.000 (un mil) cuotas de 1.000 (un mil) pesos cada una y distribuidas de la siguiente forma: Jean Edouard Stier: 600 cuotas; Christiane Raymonde Perny: 200 cuotas y Laurent Jean Martín Stier: 200 cuotas. — 8) Dirección, representación y administración social: Estarán a cargo de los gerentes de la misma, quienes podrán ejercer sus funciones en forma individual o conjunta. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: diciembre 31 de cada año. — Sobrerraspado: 5. Vale.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.960.- e.9|1 Nº 42.055 v.9|1|78

Gran Confitería Ser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 10|11|77 otorgada ante el escribano Federico E. Ramos, al Folio 532 del Registro 519 de Capital, Alfredo Tossi, cedió a favor de Paulino López, la totalidad de las cien cuotas de $ 10 cada una, de las que era titular en "GRAN CONFITERIA SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Precio de la cesión $ 1.000.000 pagaderos al contado. — Sobrerraspado: Instancia. Vale.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.- e.9|1 Nº 42.098 v.9|1|78

Terciados Chacarita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN "Terciados Oeste" S. A. — Por escritura pública Nº 173 del 10|3|1976, don Victor Manuel Rivas, doña Nunilda Ramona Aquino de Rivas, ambos domiciliados en Puerto Esperanza (Provincia de Misiones), venden, ceden y transfieren a favor de Gerardo Feuer, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. número 4.379.185, domiciliado en General Hornos Nº 1037, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Angel Castillo, argentino, soltero, comerciante, 25 años, L. E. número 6.443.882, Caferatta Nº 5209, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Esteban Chatsadourian, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 4.[illegible] Bucarelli Nº 3057, Capital Federal; la totalidad de las cuotas sociales que alcanzan a veinte mil cuotas de pesos diez, cada una y con un valor nominal total de pesos doscientos mil. — Esta cesión se efectúa por el precio de pesos seis millones. — Inscripta en el Eldorado, Provincia de Misiones, el 11 de setiembre de 1973, de fojas 81|86, bajo el Nº 1|73, Exp. Nº 16|73. — A raíz de la presente los actuales socios resuelven modificar el contrato en la siguiente forma: "TERCIADOS CHACARITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Bucarelli Nº 3057, Capital. — El capital social se fija en pesos seis millones. — La administración estará a cargo: Gerardo Feuer, Eduardo Angel Castillo y Esteban Chatsadourian, quienes revestirán el carácter de gerentes. — El día 31 de enero de cada año se confeccionará un Balance General. — Los gerentes actúan en forma conjunta y desempeñan por el plazo social. — Manuscrito: En Terciados Oeste S. R. L. — S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e.9|1 Nº 42.080 v.9|1|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la sociedad ALJUNI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por acta Nº 2, del 21 de setiembre de 1977, elevada a escritura pública número 151, el 17 de octubre de 1977, al folio 331 del registro de la ciudad de La Plata, Capital de la Prov. de Bs. As., ante la escribana Noemí Beatriz Fasano; se aprobó la disolución de la sociedad, designándose liquidadores a los señores Héctor Iudicissa y José Francisco Pantano, quienes actuarán en forma indistinta.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.- e.9|1 Nº 58.500 v.9|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES AZERRAD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 2.500.- e.9|1 Nº 57.331 v.11|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 4|1|78.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita al señor HECTOR NATALIO SOBEL para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sobel, Héctor Natalio, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 600.- e.28|10 Nº 37.910 v.28|10|77

$ 1.500.- e.9|1 Nº 58.514 v.9|1|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don PEDRO LEONOR SANTANDER para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Santander, Pedro Leonor, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.500.- e.15|12 Nº 55.763 v.15|12|77

$ 1.500.- e.9|1 Nº 58.570 v.9|1|78

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza a don FRANCISCO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en autos "Palacios, Francisco, s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 500.- e.25|10 Nº 48.442 v.25|10|77

$ 500.- e.30|11 Nº 53.895 v.30|11|77

$ 1.250.- e.23|12 Nº 56.547 v.23|12|77

$ 1.250.- e.9|1 Nº 57.783 v.9|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "RAVARA DE FIORINI, MARIA ESTELA, s|extravío de documento", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977: Autos y Vistos: Con la boleta de depósito acompañada, téngase por cumplida la caución ordenada a fojas 7 vuelta. En consecuencia y atento las constancias de autos, Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo por 30 días número 0110419, expedido por el Banco Shaw, Sucursal Forest, por la suma de $ 687.869 y con vencimiento el 21 de setiembre de 1977. — Publíquense edictos por quince días en Boletín Oficial y de acuerdo a lo previsto por el art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al Banco Shaw, Sucursal Forest, haciéndosele saber asimismo que de reclamarse el pago del certificado cuya cancelación se ordena precedentemente por un tercero, deberá consignar judicialmente el importe del mismo con noticia a este Juzgado. Notifíquese. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 75.000.- e.9|1 Nº 58.551 v.27|1|78

Nº 4

El señor Juez Nacional de Comercio, D. Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, llama a licitación pública internacional, por el término de 40 días a partir del día 6 de febrero de 1978 y hasta el día 17 de marzo de 1978, en los autos: "BERNALESA S. R. L. s|quiebra e HILANDERIAS, GABY SALOMON S.A. s|quiebra s|incidente de enajenación por licitación Ley Nº 21.606", para la venta del Complejo Industrial textil de la fallida, sito en la calle Condarco y La Rioja, Bernal, Prov. de Buenos Aires, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos, aprobado en estos autos. Establécese como fechas durante las cuales deberán los oferentes presentar sus ofertas la de los días 13, 14, 15, 16 —durante el horario de 7.30 a 13.30 horas— y 17 de marzo de 1978 hasta las diez horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas arrimadas. — Las ofertas deberán ser efectuadas en la sede del Tribunal sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. — Los bienes que integran el complejo industrial se venden en el estado en que se encuentran y la base de la licitación es de pesos once mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta mil ($ 11.442.360.000), pagadero 5 % del precio a la adjudicación; 10 % del precio a la posesión y 85 % del precio en 8 cuotas iguales y consecutivas reajustables a los 18, 24, 30 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente con 6 % de interés anual sobre saldo. — El valor de cada pliego es de $ 150.000, encontrándose para su venta, a partir del día 6 de febrero de 1978, en México 628, 6º piso, Capital Federal. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 47.500.— e.9|1 Nº 58.365 v.20|1|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que en los autos "SUAREZ, RAUL GILBERTO s|Cancelación", se ha resuelto decretar la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 357.364, emitido el 7|10|77 a nombre del Sr. José Alberto Suárez o|r. Gilberto Suárez, con domicilio en la calle Gualeguay Nº 1255, de esta Capital, por la suma de pesos 1.450.000 con más un interés anual del 108 % y a un plazo de 30 días renovable automáticamente cada treinta días, debiendo abonarse a su vencimiento del primer período la suma de pesos 1.583.053. — Asimismo se hace saber a quien detentare la tenencia del certificado, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado al Sr. José Alberto Suárez o|r Gilberto Suárez, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 23 de diciembre de 1977. — Julio César Palacios secretario.

$ 45.000.— e.9|1 Nº 58.509 v.27|1|78

Nº 24

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO s|Cancelación, autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Dra. Cusnir de esta Capital Federal, se ordenó con fecha 30 de noviembre de 1977 la publicación de edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, decretándose la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 033195 extendido a la orden de Hernando Nicolás, domiciliado en Morano Nº 1716, Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), el 12 de octubre de 1977, por setecientos setenta mil pesos ($ 770.000) a treinta días de plazo, con una tasa de interés del 110 % anual, lo que significa un monto total de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos ($ 839.616), librado por el Banco Alemán Transatlántico, Delegación José León Suárez, con vencimiento al 11 de noviembre de 1977 y del Certificado número 035.272 en blanco. Haciéndose saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente descripto a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 82.500.— e.9|1 Nº 58.516 v.27|1|78

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78, deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal. Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|12|77	LUIS SILVIO DESIMONE	9|1	11|1|78	58.064	2.500
3	6	Lisandro J. Arceo	22|12|77	Santiago José Lawrie	9|1	11|1|78	58.067	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|77	JOSE GAIAZZI	9|1	11|1|78	58.116	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	30|12|77	LUCIA PASCUALINA MARIA CARERA DE VILELLA	9|1	11|1|78	58.187	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27|12|77	FERMIN CALVO	9|1	11|1|78	58.066	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22|12|77	DORA PODLUMMER de WEJCMAN	9|1	11|1|78	58.076	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	29|12|77	MARIA ASUNCION MARTINEZ DE MIRA	9|1	11|1|78	58.108	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|77	JOSE DANTE GEROSA	9|1	11|1|78	58.185	2.500
7	14	José Luis Galmarini	30|12|77	CIRIACO TURZA y ROSA IRMA BASCONCELA de TURZA	9|1	11|1|78	58.234	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	Emma María Borre	9|1	11|1|78	58.087	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	7|11|77	Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas	9|1	11|1|78	58.252	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|77	ANGEL CARMELO CASTELLI	9|1	11|1|78	58.186	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|77	Raquel Justina Huergo de Ancízar	9|1	11|1|78	58.233	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|12|77	CORAL LOZANO de BALLESTER	9|1	11|1|78	58.161	2.500
10	19	Martín J. Durand	28|12|77	CLARA PROFUMO	9|1	11|1|78	58.153	2.500
10	20	Martín J. Durand	21|12|77	IDOLINA IRENE GALLO DE CARNUCCIO	9|1	11|1|78	58.097	2.500
10	20	Martín J. Durand	29|12|77	ROSARIO DOMINGUEZ de MARTIN	9|1	11|1|78	58.158	2.500
11	21	Julio Campos	14|11|77	LADISLAO FEMLAX y ROSA FORTUNATA RUGGIERO de FEMLAX	9|1	11|1|78	58.240	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	26|12|77	ALEJANDRO LEON ARNALDEZ	9|1	11|1|78	58.160	2.550
12	23	Patricia G. De Gatzke	21|12|77	MARIA LUISA MARTINEZ de BAÑO RETA o MARTINEZ BULLRICH de BAÑO RETA	9|1	11|1|78	58.250	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	FRADJA INWENTARZ de SANDLER	9|1	11|1|78	58.121	2.500
14	27	José Luis Caruso	30|12|77	GINO VENTURI	9|1	11|1|78	58.057	2.500
14	27	José Luis Caruso	29|12|77	MARCELO PITCHON	9|1	11|1|78	58.085	2.500
14	27	José Luis Caruso	16|12|77	JUDITH PUSTERLA DE BERRETTI	9|1	11|1|78	58.117	2.500
15	30	José Eduardo Russo	28|12|77	IRMA SCHULSTHEIS de GOTTIG	9|1	11|1|78	58.124	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29|12|77	Jaime BORODINSKY	9|1	11|1|78	58.074	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23|12|77	AMELIA MARENGO de LAPEBIE	9|1	11|1|78	58.235	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	23|12|77	PASCUAL MASTRANGELO	9|1	11|1|78	58.063	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|77	FELIPA MODESTA ALBORNOZ de COSOLETO	9|1	11|1|78	58.065	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|77	María Marconi Vda. de López	9|1	11|1|78	58.209	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|77	MANUEL ESTEBAN YRAZABAL o MANUEL ESTEBAN IRAZABAL	9|1	11|1|78	58.128	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|77	BENIGNO REYNOSO y ELENA SORAZIO o SORASIO de REYNOSO	9|1	11|1|78	58.070	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|77	BUENAVENTURA RODRIGUEZ y ESPERANZA LOPEZ de RODRIGUEZ	9|1	11|1|78	58.147	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|12|77	ISMAEL JULIO SAUMELL	9|1	11|1|78	58.254	2.500
18	36	María Isabel Millán	30|12|77	SARA PERLA LEJBOWICZ de BERKOWSKI	9|1	11|1|78	58.239	2.500
18	36	María Isabel Millán	29|12|77	HECTOR RICARDO SILVA	9|1	11|1|78	58.205	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	JOSE MANUEL ROSSI	9|1	11|1|78	58.088	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|12|77	VICTOR CORTESE	9|1	11|1|78	58.248	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|77	JOSE FILIPPETTI y MARIA ROSA LOPEZ DE FILIPPETTI	9|1	11|1|78	58.129	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	Catalina Jacinta Meriano de Rodríguez	9|1	11|1|78	58.118	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|77	Luisa Elena AZZI de RICCHERI	9|1	11|1|78	58.056	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|77	María Rosa CESTONE de MEDINA	9|1	11|1|78	58.247	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|12|77	ELIDA RAQUEL ZUNINO DE TROCCA	9|1	11|1|78	58.103	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|12|77	MARIA AMELIA FERNANDEZ de CONSENTINO y MARIANO COSENTINO	9|1	11|1|78	58.062	2.500
20	40	Salvador José Mammana	28|6|77	MARTA o MARTA RAMONA CHOCOBAR	9|1	11|1|78	58.246	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	28|12|77	MANUEL VAZQUEZ	9|1	11|1|78	58.106	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	28|12|77	NICOLASA DELMIRA VAZQUEZ DE TESTA	9|1	11|1|78	58.109	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|12|77	Vicente AGUILA	9|1	11|1|78	58.245	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	Severino Amoedo	9|1	11|1|78	58.092	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	10|—|77	CARMEN RODRIGUEZ DE LIUNI	9|1	11|1|78	58.208	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9|12|77	DIONISIA DEL CARMEN ROLDAN de CEBALLOS	9|1	11|1|78	58.071	2.500
26	51	Julio César Dávolos	30|12|77	MARGARITA ECHEPARE de PEREZ	9|1	11|1|78	58.081	2.500
26	51	Julio César Dávolos	13|12|77	ESTHER DOMINGUEZ de PEREZ	9|1	11|1|78	58.104	2.500
27	53	Ana M. Luaces	22|12|77	Paulina Fernández	9|1	11|1|78	58.075	2.500
27	53	Ana M. Luaces	16|12|77	ELEAZAR VICTOR RATIS	9|1	11|1|78	58.068	2.500
27	53	Ana M. Luaces	29|12|77	MAXIMO HORACIO PEREZ	9|1	11|1|78	58.163	2.500
28	56	José Luis Gallo	30|12|77	ANGEL CARDACI	9|1	11|1|78	58.123	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29|12|77	ERNESTO CARLOS ENRIQUE ROTHKOPF	9|1	11|1|78	58.191	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|77	VICENTE ANZOATEGUI	9|1	11|1|78	58.061	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	12|12|77	María Ana Santiaga Paula TUMEDEI	9|1	11|1|78	58.244	2.500
30	60	José María Scorta	27|12|77	Rodolfo Edgardo Rodríguez	9|1	11|1|78	58.110	2.500
30	59	Luis Alberto Carballido	30|12|77	José María NARMONA y Josefa DARAGO de NARMONA	9|1	11|1|78	58.206	2.500
*	34	Eduardo A. Rozas	29|12|77	PEDRO MARTIR VENERE	9|1	11|1|78	58.086	2.500

e. 9|1 Nº 775 v. 11|1|78

* Especial en lo Civil y Comercial

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, Dr. Luis H. Milesi, cita y emplaza a JULIO MICHEL y AUGUSTO MOY, a fin de que comparezcan en los autos "Dirección Nacional de Vialidad contra Michel, Julio y Moy, Augusto, Expropiación", a contestar la demanda en defensa de los derechos que les pudieran asistir, dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio, el que continuará sin su intervención. — Publíquese por 5 días.

San Nicolás, 4 de noviembre de 1977. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 12.500.— e.9|1 Nº 58.385 v.13|1|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 10 días al señor JOHN COLIN CAMPBELL DAVIDSON a fin que se presente a ejercer sus derechos en autos "Macchie de Queirolo, Otilia c/ Campbell Davidson, John Colin s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 3.000.— e.6|1 Nº 58.357 v.9|1|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MANRESA.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.500.— e.5|1 Nº 58.107 v.9|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1977 se declaró abierto el concurso preventivo de PRIMICIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico designado, Ana María Virgilia Arce, con domicilio en Bartolomé Mitre 1232, piso 1º "A" Capital Federal, fíjase plazo hasta el 20 de abril de 1978 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del 21 de julio de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 13.750.— e. 3|1 Nº 57.901 v. 9|1|78

Nº 7

Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina S.A.C. e I. Administrada por el Estado Nacional (Ley número 19.832). — Licitación Ordenada: Por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Ley Nº 21.606 en los autos "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra, Incidente de Enajenación". — Objeto Licitado:

Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Prov. de Buenos Aires, (Ruta 205, km. 43,200). — Oficina sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. — Marcas y patentes. — La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el Incidente de Enajenación. — Monto Base: Dos mil cuatrocientos cincuenta millones novecientos treinta y tres mil trescientos seis pesos ($ 2.450.933.306). — Forma de Pago: a) El 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo. — Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio. — Apertura Licitación: El 28 de diciembre de 1977. — Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, del día 1º de febrero de 1978 al día 15 de febrero de de 1978, inclusive, teniéndose esta última como fecha final, y dentro del horario de tribunales. — Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 16 de febrero de 1978 a las 11 horas. — Venta de Pliegos: En Gilera Argentina S.A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 de cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. — Informes y Visitas: En Gilera Argentina S.A.C. e I., Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, Capital Federal, T.E. 37-1474 y 38-0264. — Visitas a la planta industrial previa concertación de la misma en la oficina de Capital Federal. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14.

Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 110.000.— e.3|1 Nº 57.821 v.16|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber, por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:

"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977 Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decréto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endóse de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días Rodolfo A. Ramírez. Juez".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por quince días el siguiente edicto: cancélanse los certificados Nominativos transferibles siguientes: Nº 489.510 emitido por Banco de Intercambio Regional por $ 1.000.000; vencimiento 19|12|77; Nº 747.651 emitido por Banco de Río Negro y Neuquen, Sucursal Buenos Aires por $ 36.312.466, vencimiento 9|1|78. — Nº 393.805 por pesos 8.000.000, emitido el 15|11|77, vencimiento 15|12|77, emitido por Banco del Interior y Buenos Aires, Casa Buenos Aires. Titular de los mismos Carlos Alberto Vicente Cristini.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. José Antonio Vergara del Carril, secretario

$ 41.250.— e. 3|1 Nº 57.897 v. 23|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que se autoriza la cancelación y pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 176.217, extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 12 Villa Urquiza, a favor de Luciano Kuclik y|o Nelsi Marianna Ascenzo de Kuclik y endosado por Roberto Luis Mellicovsky, fecha emisión 20|7|77 con vencimiento 20|10|77, por $ 730.188, totales, después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no medie oposición de terceros. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000.— e. 3|1 Nº 42.086 v. 23|1|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de SILBERSTEIN, MAXIMO, síndico Armando O. Peiroten, con domicilio en Talcahuano 758, planta baja "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 7 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1978, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.5|1 Nº 3.370 v.11|1|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Gorgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Federal Argentino, Casa Central, con fecha 5 de agosto de 1977, bajo el número 497.258, con vencimiento el 5 de setiembre de 1977 por la suma de quinientos cincuenta mil pesos ($ [illegible]50.000), a nombre de Juan Carlos San Filippo. Hace saber asimismo que se ha dispuesto el pago de dicho certificado al peticionante vencido que sea el plazo de sesenta días contados desde la última publicación del presente. — Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los autos "SAN FILIPPO, JUAN CARLOS s|Cancelación (art. 89, Dec. Ley 5.965|63).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 41.250.— e. 3|1 Nº 52.908 v. 23|1|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DRENJANCEVIC, MIRKO s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — ..Resuelvo: Disponer la cancelación del aludido certificado de depósito cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización se denuncian en autos. Asimismo se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con transcripción de las características del referido documento... Antonio Boggiano, Juez". — El título cuya cancelación se dispone es el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 115.806, emitido por The First National Bank Of Boston, por $ 741.836, con vencimiento el 14 de noviembre de 1977, a nombre de Mirko Drenjancevic.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 67.500.— e.3|1 Nº 57.949 v.13|1|78

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Expte. 45.649), con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 9º, oficina 917, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de abril de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica Rosa Novelli, con domicilio en la calle Corrientes 1327, 4º piso, oficina 12, 2º, ascensor. Señálase el día 21 de junio de 1978 a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 15.000.— e.2|1 Nº 57.616 v.9|1|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "TORRENS, S.A., s|cancelación de documento", se resolvió: con fecha 2 de noviembre de 1977, decretarse la cancelación de la letra de cambio a la vista librada por Sacreu, S.A.; beneficiaria Torrens, S.A.; avalista Icer, S.A., produciéndose su vencimiento el 9|1|78, por un valor capital de $ 6.195.361 y un monto total de $ 9.635.703. — Que se publique el presente durante 15 días en el Boletínn Oficial. — Que se autorice el pago de la letra una vez que hayan transcurridos 60 días a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Antonio Boggiano, Juez.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 41.250.- e.30|12|77 Nº 57.539 v.19|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de LABORATORIOS BYRLE S. A. I. C. s|Quiebra, síndico Nicolás Antonio Piccione, con domicilio en la Avenida Las Heras 1977, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1978. — La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 9 de mayo de 1978 a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley 19.551|972 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.5|1 Nº 3.371 v.11|1|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A. (Expte. Nº 3.829) s|cancelación de documento", hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 14.808 por valor de $ 24.487.671, emitido por el Banco de Intercambio Regional el 28 de abril de 1977 y con vencimiento al 27 de julio de 1977, a la orden de Iribar S.A., transmitido por endoso a Credigal S.A. y endosado por ésta a la Compañía Argentina de Teléfonos S.A., y que se autoriza su pago transcurridos 60 días corridos de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 41.250.— e. 2|1 Nº 41.933 v. 20|1|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican a continuación: Dos certificados emitidos por el Banco de Boston, Sucursal Flores, calle Rivadavia 6312, de Capital Federal Nº 139.446 y 139.448, ambos emitidos el 27 de octubre de 1977, con vencimiento el 28 de noviembre de 1977 y el 1º de diciembre de 1977; lugar de pago Capital Federal; sus montos: pesos 360.000 y $ 600.000 beneficiaria del primero la señorita Encarnación Rojas y Eduardo Lucarelli y del segundo la primera de los nombrados. — Dos certificados emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, sito en la calle Rivadavia 6510 de la Capital Federal, sus [illegible] $ [illegible] y $ [illegible] emitidos los días 5 de setiembre de 1977 y 20 de setiembre de 1977 con vencimientos al día 6 de diciembre de 1977 y 21 de diciembre de 1977, beneficiaria de ambos la señorita Encarnación Rojas, con domicilio en Miró 188, piso 6º, departamento A, de la Capital Federal. — Se hace constar que los certificados aludidos no tenían endosos.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 67.500.— e.4|1 Nº 57.994 v.24|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de ROMER S.R.L., sndico Luis Gabriel Segura, con domicilio en la calle Lavalle 1206, piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1977, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.5|1 Nº 3.372 v.11|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "CAPELLETTI, MARIO"; síndico Miguel Angel Alva, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 850, piso 2º, Depto. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de junio de 1978, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 83 de la Ley Nº 19.551

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.5|1 Nº 3.373 v.11|1|78

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de AMOEDO, MANUEL ANTONIO, síndica Gloria Gladys Ramona López, con domicilio en Talcahuano Nº 464, piso 7º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1978, a las 9 hs. Se intima al fallido ya cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e.5|1 Nº 3.374 v.11|1|78

Nº 21

Juzgado Comercial 21, Secretaría 41, hace saber en autos: "FRANCE, ROBERTO FRANCISCO s|Cancelación de Certificado de Depósito", la cancelación del certificado de depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 396 contra Banco Santander —Sucursal Mataderos— del 14 de setiembre 1977, por $a. 7.530.000. — Plazo: Treinta días, vencimiento: 14|10|77. Titular: María Esther Gutiérrez, endosado a Roberto Francisco France. — Autorízase el pago salvo oposición de tercero, transcurridos 60 días de la última publicación. — (Art. 89 D|L.: 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 45.000.— e.30|12|77 Nº 57.596 v.19|1|78

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a SOGIMA S. A. C. I. F. I., para comparecer a estar a derecho en autos "Sogima S.A.C.I.F.I. s|Pedido de quiebra por Lewenthal, Adriana Isabel" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, conforme art. 343, C. P. C. C. y 301, Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Juan Carlos Cousso, secretario.

$ 2.500.— e.6|1 Nº 58.353 v.9|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	30/12/77	JUANA MARIA LARRANDART DE FERREYRA	6/1	10/1/78	42.155	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/12/77	Reyes VERA	6/1	10/1/78	42.212	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/12/77	Adelina Raquel Pellegrino de Botto	6/1	10/1/78	42.223	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29/12/77	Rita Díaz o Rita Dominga Díaz de Negri	6/1	10/1/78	42.190	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29/12/77	MOISES GLAZER	6/1	10/1/78	42.191	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	6/12/77	MANUEL FRIDBERG	6/1	10/1/78	42.184	2.500
3	6	Ester Riesel	14/11/77	SERAPIO CUADRADO (H)	6/1	10/1/78	58.037	2.500
3	6	Ester Riesel	29/11/77	LUIS ANCONA	6/1	10/1/78	42.251	2.500
3	6	Lisandro Areco	26/12/77	SOFIA TERESA TOME DE SANGUINETTI	6/1	10/1/78	42.148	2.500
3	6	Lisandro Areco	12/12/77	DELIA PEREYRA o PEREIRA DE CUADRADO	6/1	10/1/78	58.034	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	26/12/77	RODOLFO SERAFIN BUCETA	6/1	10/1/78	58.001	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	29/12/77	MARIO MARIMOZZI	6/1	10/1/78	42.146	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28/12/77	Matilde Sánchez de Fernández	6/1	10/1/78	58.052	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26/12/77	AMELIA BALBASTRO	6/1	10/1/78	42.154	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/12/77	ESPERANZA GALLEGO DE RIVEIRO	6/1	10/1/78	42.156	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28/12/77	ZACARIAS RIVEROS	6/1	10/1/78	42.216	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28/12/77	ROSA ADELA PEREZ DE ALVAREZ y EMILIO ALVAREZ MORALES	6/1	10/1/78	42.249	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26/12/77	María Ana Galeazzi de Cópola	6/1	10/1/78	58.022	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29/12/77	Camilo Schamún	6/1	10/1/78	58.025	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22/12/77	JORGE HORACIO INTAGLIETTA	6/1	10/1/78	58.050	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º/11/77	CLARA LUZZI DE CHICHERO	6/1	10/1/78	58.017	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	27/12/77	ERNESTO EZEQUIEL MOSCA	6/1	10/1/78	58.049	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	29/12/77	ALBERTO MARCELO GELATI	6/1	10/1/78	42.187	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	26/12/77	CARMEN CONTE de VARELA	6/1	10/1/78	42.174	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12/12/77	ALBERTO ELIAS CAPPELLETTI	6/1	10/1/78	42.193	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	29/12/77	Cándido GUARROCHENA	6/1	10/1/78	42.128	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27/12/77	MIGUEL COVIELLO	6/1	10/1/78	57.999	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28/12/77	Moisés JACIN	6/1	10/1/78	42.232	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30/12/77	Francisco PIRAINO	6/1	10/1/78	42.213	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30/12/77	MARIA ELOISA QUIROGA de ANLLO	6/1	10/1/78	42.235	2.500
7	14	José Luis Galmarini	29/12/77	ASUNCION DAFFUNCHIO DE MOMENTI	6/1	10/1/78	42.161	2.500
7	14	José Luis Galmarini	27/12/77	Guillermo FREIRIA	6/1	10/1/78	42.165	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	29/12/77	Severino López	6/1	10/1/78	58.008	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	29/12/77	LUISA ROMANO DE RUSCA	6/1	10/1/78	57.997	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	26/12/77	José Antonio Díaz	6/1	10/1/78	42.194	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21/11/77	NICOLASA VIAMONTE DE SANTAGOSTINO	6/1	10/1/78	42.140	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9/12/77	JOSE URRISTI	6/1	10/1/78	42.147	2.500
9	18	Elsa G. Arias	30/12/77	MARIA ESTHER VALVERDE DE NAVEIRA	6/1	10/1/78	58.021	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30/12/77	Victoria Ramona Fernández de Bettinotti	6/1	10/1/78	42.234	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º/12/77	HECTOR EDUARDO MELLIBOVSKY	6/1	10/1/78	58.019	2.500
10	19	Martín J. Durand	28/12/77	Angela Paulina Nava de Olano	6/1	10/1/78	42.142	2.500
10	19	Martín J. Durand	29/12/77	JACOBO MOR	6/1	10/1/78	42.196	2.500
10	19	Martín J. Durand	21/12/77	ANTONIO FIASCHE	6/1	10/1/78	58.033	2.500
10	20	Martín J. Durand	29/12/77	EMILIA CANEDO DE SERANTES	6/1	10/1/78	42.240	2.500
11	21	Julio Campos	11/8/77	ADELA FAVETO de CASSIA	6/1	10/1/78	42.152	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	30/11/77	Bronislao Szczerbicki	6/1	10/1/76	58.032	2.500
11	21	Julio Campos	27/12/77	TERESA MARIA VASINI	6/1	10/1/78	58.005	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	27/12/77	IGNACIO LIKSZA	6/1	10/1/78	42.164	2.500
11	21	Julio Campos	29/12/77	CIRIACO LISANDRO SALTIVA	6/1	10/1/78	42.236	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	23/12/77	ARMANDO NEIRA	6/1	10/1/78	42.188	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	27/12/77	María Elena CAUSADA DE BALLARIN	6/1	10/1/78	42.130	2.500
13	26	Antonello Tramonti	30/12/77	BENCION GENIJOVICH	6/1	10/1/78	42.145	2.500
13	26	Antonello Tramonti	27/12/77	ROSA AMEIJIDE DE DIAZ	6/1	10/1/78	58.036	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	29/12/77	VICTORIA ELENA MOCCHETTI de ROSETTI	6/1	10/1/78	42.238	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22/12/77	Juan Agustín Bazzano	6/1	10/1/78	42.177	2.500
14	28	José Luis Caruso	30/12/77	ANTONIO PIROLO	6/1	10/1/78	42.151	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9/12/77	Esther Kalantersky de Kucher y Burih Kucher	6/1	10/1/78	42.204	2.500
14	27	José Luis Caruso	16/11/77	JORGE ARMANDO SAUL FRIAS	6/1	10/1/78	42.231	2.500
14	27	José Luis Caruso	27/12/77	MARIA OTILIA GARCIA de VARELA	6/1	10/1/78	42.129	2.500
15	29	José Eduardo Russo	30/12/77	JORGE SANTOS OPPEDISANO	6/1	10/1/78	42.221	2.500
15	30	José Eduardo Russo	30/12/77	JOSE o JOSE MANUEL BERGER	6/1	10/1/78	42.222	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21/12/77	SANTOS RISO	6/1	10/1/78	42.192	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27/12/77	LEONOR CARBALLAL de ALCAIN	6/1	10/1/78	42.252	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/10/77	Laura Nimo	6/1	10/1/78	42.201	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/12/77	MARCELINA PETTINATO de LAFIANDRA	6/1	10/1/78	42.186	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27/12/77	María del Pilar MENENDEZ de MENENDEZ	6/1	10/1/78	42.153	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/12/77	RAUL DERMIRIO TANCO	6/1	10/1/78	58.031	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/12/77	SEGUNDO LORENZO	6/1	10/1/78	42.228	2.500
18	36	María Isabel Millán	29/12/77	Catalina BELIAEFF de MATHIEU	6/1	10/1/78	42.168	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29/12/77	ERNESTO GIAMPIETRO	6/1	10/1/78	42.239	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30/11/77	MARGARITA ABRATE	6/1	10/1/78	57.995	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30/12/77	JORGE JOSE DIBUR	6/1	10/1/78	57.996	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28/12/77	CARMEN DOPAZO o CARMEN DOPAZO LOJO DE FERNANDEZ	6/1	10/1/78	42.166	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29/12/77	Francisco o Antonio o Francisco Antonio MASSARO	6/1	10/1/78	42.242	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/12/77	PEDRO JOSE GIROGI	6/1	10/1/78	42.229	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/12/77	José Luis DOMINGUEZ	6/1	10/1/78	42.170	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30/12/77	CORNELIO CELESTINO SILVANI	6/1	10/1/78	58.054	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27/12/77	ALBERTO DUILIO DAGLIO	6/1	10/1/78	42.226	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27/12/77	FRANCISCO PESOCHINSKY y MARIA BERENSTEIN de PESOCHINSKY	6/1	10/1/18	57.992	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29/12/77	JESUS RAÑA	6/1	10/1/78	42.200	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29/12/77	SARA GUREVITCH Vda. DE SCHOSTIK	6/1	10/1/78	58.023	2.500
20	40	Salvador José Mammana	21/11/77	FRANCISCO DEODATO ROBERTO ABRUZZINI	6/1	10/1/78	42.230	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29/12/77	RODOLFO ALBERTO FARIÑA	6/1	10/1/78	42.233	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25/11/77	HERSZ ZELAZNIK	6/1	10/1/78	42.248	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30/12/77	MANUEL PEÑA	6/1	10/1/78	42.243	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	28/12/77	María Elena Toledo y Carmela Mariani PEZZUTI de TOLEDO	6/1	10/1/78	42.217	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29/12/77	MIGUEL DAVID CELASNY	6/1	10/1/77	42.138	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/12/77	JESUS GARCIA	6/1	10/1/78	42.202	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	29/12/77	Erna OFFENBACH de STEINMEYER	6/1	10/1/78	42.220	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/12/77	Andrés José CARDALDA	6/1	10/1/78	42.159	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23/12/77	ADELA ALICIA TOMKINSON de WOODGATE	6/1	10/1/78	57.987	2.500
22	43	Carmen N. Ubiedo	26/12/77	DOMINGO ANTONIO MATURO	6/1	10/1/78	42.171	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/12/77	FRANCISCO BRION	6/1	10/1/78	42.218	2.500
23	45	Hugo Carrillo	29/12/77	BERNARDO MANUEL DEL PUERTO	6/1	10/1/78	42.254	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	Hugo Carrillo	23|12|77	STELLA O ESTRELLA TIMOTEA CAFERRI	6|1	10|1|78	42.219	2.500
23	45	Hugo Carrillo	30|12|77	ALFREDO ALBERTO BENITEZ	6|1	10|1|78	58.038	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	28|12|77	LUCIO MIGUEL PAPA	6|1	10|1|78	58.007	2.500
23	46	Féliz G. de Igarzábal	29|12|77	MIGUEL ROBERTO IANTORNO	6|1	10|1|78	42.132	2.500
23	45	Hugo Carrillo	26|12|77	SERAFIN PRADA	6|1	10|1|78	42.131	2.500
24	45	Rubén H. Malatesta	30|12|77	Pio CISNEROS	6|1	10|1|78	42.140	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	14|11|77	CLEOFE DE JESUS GOMEZ	6|1	10|1|78	58.035	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 8|77	ANA ANGELA BATTAFARANO	6|1	10|1|78	42.253	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|11|77	ANGEL PISANI	6|1	10|1|78	42.198	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|12|77	Nevida SERVILI	6|1	10|1|78	42.199	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|77	ROBERTO GARCIA OTERO	6|1	10|1|78	42.189	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|12|77	CESAR CANAVESSI	6|1	10|1|78	58.011	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|12|77	OFELIA AMALIA ROIG de DELLA CHIESA	6|1	10|1|78	42.172	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	MARIA ROSARIO MELE de TIERNO	6|1	10|1|78	42.173	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	Antonio ARCURI	6|1	10|1|78	42.178	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|77	MARIA ADELA NAPOLEON O ADELA MARIA NAPOLEON O ADELA MARIA NAPOLEON DE PEREZ	6|1	10|1|78	42.150	2.500
26	51	Julio César Dávolos	28|12|77	Angel DEL VECCHIO y MARIA VAN DER TUIN de DEL VECCHIO	6|1	10|1|78	42.247	2.500
26	51	Julio César Dávolos	29|12|77	Pedro Rebollo	6|1	10|1|78	42.158	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23|12|77	NATALIO JOSE FRONTAN	6|1	10|1|78	42.203	2.500
27	53	Ana María Luaces	14|12|77	JULIO RAVAZZONI	6|1	10|1|78	42.169	2.500
27	53	Ana María Luaces	30|12|77	Julio Argentino PIVA	6|1	10|1|78	42.185	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23|12|77	FEDERICO RODRIGUEZ	6|1	10|1|78	42.244	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	27|12|77	Celia Máxima GARCIA DE CASTILLA	6|1	10|1|78	42.162	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|12|77	ISAAC GARBER	6|1	10|1|78	42.163	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|12|77	Guillermo LAFFAYE y María Lorenza TREFAULT IPARRAGUIRRE DE LAFFAYE	6|1	10|1|78	42.250	2.500
28	56	José Luis Gallo	27|12|77	ENRIQUE SAMUEL MARCELO DEL GIORNO	6|1	10|1|78	42.245	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|12|77	JORGE KRAMAR	6|1	10|1|78	42.181	2.500
28	56	José Luis Gallo	30|12|77	María ROZENBLUM DE AIZENBERG	6|1	10|1|78	58.006	2.500
28	56	José Luis Gallo	15|11|77	ENRIQUE PABLO PISANI	6|1	10|1|78	58.016	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|12|77	Noé Kleiner	6|1	10|1|78	42.255	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|77	SALVADOR JUAN IMBROGLIA	6|1	10|1|78	42.139	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|77	SANTIAGO FIDALGO	6|1	10|1|78	58.043	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|77	Isabel Nora DI DIEGO DE SCARONE	6|1	10|1|78	42.247	2.500
30	60	José María Scorta	26|10|77	ELPIDIO AMERICO VILLAVICENCIO	6|1	10|1|78	42.237	2.500
30	59	Luis José Carballido	27|12|77	Beatriz Sofía Meira Manzano de Etchevés	6|1	10|1|78	42.182	2.500
30	60	José María Scorta	30|12|77	MALKA TEMKIN DE ANTOPOLSKY	6|1	10|1|78	42.197	2.500
30	60	José María Scorta	26|12|77	ARTURO SANTAMARIA	6|1	10|1|78	58.047	2.500

e.6|1 Nº 774 v.10|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|12|77	JUANA MEDRANO DE CONDE	5|1	9|1|78	57.818	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	22|12|77	CARLOS GUASSARDO	5|1	9|1|78	42.120	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|12|77	GENOVEVA FINOCCHIO de PEREZ	5|1	9|1|78	42.037	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|12|77	FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BASAVILBASO	5|1	9|1|78	42.117	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28|12|77	RAQUEL ANGELICA DIFRIERI DE FILIPINI	5|1	9|1|78	57.907	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	27|12|77	Carlina GARZON	5|1	9|1|78	57.917	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|12|77	CESAR ARES	5|1	9|1|78	57.820	2.500
2	4	César Antonio Pescio	27| 5|77	ANTONIO GENTILE	5|1	9|1|78	57.825	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28|12|77	JUAN CARLOS CASARETTO	5|1	9|1|78	42.065	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28|12|77	José TRAVASCIO	5|1	9|1|78	42.077	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|12|77	VICENTE MARINO	5|1	9|1|78	42.110	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|12|77	AURA URUGUAYA FERRARO de MOLINA	5|1	9|1|78	57.893	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	27|12|77	ANTONIO ANGEL RICARDO BERGELLI	5|1	9|1|78	42.003	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	15|11|77	Elena Sara Fernández de Gallero	5|1	9|1|78	42.103	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	26|11|77	SALVADOR PICCOLO	5|1	9|1|78	42.100	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	26|12|77	FREDA LUCHTAN de IWAN	5|1	9|1|78	57.896	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	28|12|77	VICTOR HUGO DIAZ	5|1	9|1|78	42.616	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 9|77	FRANCISCO RAFFA y CARMELA BROSIO DE RAFFA	5|1	9|1|78	57.848	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|12|77	ISABEL CAPRA de POGGETTI	5|1	9|1|78	57.810	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	26|12|77	JOSE SANZO	5|1	9|1|78	57.846	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	20|12|77	MARTINA CELINA PICCOLI viuda de PERNA	5|1	9|1|78	42.111	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	21|12|77	TITO HECTOR GORI	5|1	9|1|78	57.885	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27|12|77	MARIA MAS DE LAMBERTI	5|1	9|1|78	57.900	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27|12|77	CELINA SARAIS DE ECHAVE	5|1	9|1|78	57.812	2.500
6	11	Ana María Beneventano	27|12|77	Nazaret MESSERLIAN	5|1	9|1|78	57.827	2.500
6	12	Ana María Beneventano	19|12|77	Samuel Fridman y Ana Resnik de Fridman	5|1	9|1|78	42.074	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	ANGEL ANTONIO DI PAOLO	5|1	9|1|78	42.092	2.500
6	12	Ana María Beneventano	20| 9|77	CARLOS EDUARDO LAMAS	5|1	9|1|78	42.023	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15|12|77	Josefina Nicolasa Corzo de Leiras	5|1	9|1|78	57.832	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	28|12|77	Víctor Ernesto PUGLIESE	5|1	9|1|78	42.006	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	29|12|77	CARLOS WALDEMAR WRANICH	5|1	9|1|78	42.104	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 9|77	AMBROSIO DE NAPOLI	5|1	9|1|78	57.934	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	28|12|77	Jacinto Ignacio Prieto	5|1	9|1|78	42.114	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21|12|77	JUAN CARLOS CANE	5|1	9|1|78	57.816	2.500
7	14	José Luis Galmarini	28|12|77	CAYO ORDOÑEZ	5|1	9|1|78	42.071	2.500
7	14	José Luis Galmarini	26|12|77	Manuel Julián GALLEGO	5|1	9|1|78	42.073	2.500
7	14	José Luis Galmarini	16|12|77	ALEJANDRINA GONZALEZ DE BRUÑA	5|1	9|1|78	42.106	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|11|77	Juan Carlos Muñoz	5|1	9|1|78	57.865	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	28|12|77	Ana María del Rosario Abad	5|1	9|1|78	57.840	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	27|12|77	Angela Rosa SOMMA de CITRINO	5|1	9|1|78	42.078	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	23|12|77	DI TORE CAMILO RAFAEL	5|1	9|1|78	57.920	2.500
9	18	Elsa G. Arias	27|12|77	EVANGELISTA LARRAMBEBERE de VIERA	5|1	9|1|78	42.001	2.500
9	18	Elsa G. Arias	28|12|77	Jesús Pedro Belisario ANDRADA	5|1	9|1|78	57.859	2.500
9	18	Elsa G. Arias	21|12|77	Manuel Benito Rio	5|1	9|1|78	42.112	2.500
9	18	Elsa G. Arias	22|12|77	MARIA ELENA BOTTI de BARGADOS	5|1	9|1|78	57.824	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|77	Constancio Pezzolla	5|1	9|1|78	57.984	2.500
10	19	Martín J. Durand	26|12|77	Leonardo Anselmo Devincenzi	5|1	9|1|78	42.121	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|77	Raúl Ricardo ALMEYRA	5|1	9|1|78	42.039	2.500
10	19	Martín J. Durand	28|12|77	CARLOS OCTAVIO RUEDA	5|1	9|1|78	57.866	2.500
10	19	Martín J. Durand	15|12|77	José Daniel LOMBARDI	5|1	9|1|78	57.868	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|12|77	Alberto BURIAN y Ana SCHNEIDER de BURIAN	5|1	9|1|78	42.029	2.500
10	19	Martín J. Durand	14|12|77	LAURA BONANNO, Bonano o Bonnano de Di Paolo	5|1	9|1|78	57.897	2.500
11	21	Julio Campos	19| 9|77	MANUEL PORTUS y MARIA BLANCA ACOSTA de PORTUS	5|1	9|1|78	42.030	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	——	JOSE JUAN LEIS	5|1	9|1|78	57.839	2.500
11	21	Julio Campos	28|11|77	MARIA VICTORIA LOMBARDI DE DE SIMONE	5|1	9|1|78	42.033	2.500
11	21	Julio Campos	2|12|77	Francisco Demarco	5|1	9|1|78	42.085	2.500
11	21	Julio Campos	12|12|77	ANGEL CLEMENTE VAGLICA	5|1	9|1|78	42.107	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|12|77	ROSA ELVIRA SPINELLI de BRUNELLA	5|1	9|1|78	42.109	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|12|77	MARIA LUISA SAN MILLAN de DENDARYS	5|1	9|1|78	42.086	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|12|77	Juan Carlos DAYER	5|1	9|1|78	57.864	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	21|12|77	María Teresa Morrone de Longo	5|1	9|1|78	42.089	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	21|12|77	SALVADOR PASCUAL MORACO	5|1	9|1|78	57.799	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|12|77	DOMINGO LOTORTO	5|1	9|1|78	42.093	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	27|12|77	JUAN MANUEL CUERDO y JULIANA AGUADO TEMPRANO VDA. DE CUERDO	5|1	9|1|78	57.877	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	28|12|77	SIMON FRANCISCO MASSARINO o SIMON FRANCISCO MAZZERINO	5|1	9|1|78	57.882	2.500
13	26	Antonello Tramonti	27|12|77	LINA ROGGERONE de SPEDADETTI	5|1	9|1|78	42.054	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	ANTONIO MARCHESI	5|1	9|1|78	42.119	2.500
13	26	Antonello Tramonti	20|12|77	Carolina SICILIANO Viuda de MUZZOPAPPA	5|1	9|1|78	57.870	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22|12|77	Andrés CASASNOVAS	5|1	9|1|78	57.879	2.500
14	27	José Luis Caruso	27|12|77	ARGENTINO CASTRO	5|1	9|1|78	57.791	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|77	Santiago Luis MARTINI	5|1	9|1|78	42.113	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29|12|77	RAFAEL PEREZ	5|1	9|1|78	57.789	2.500
15	30	José Eduardo Russo	12|12|77	LUIS ALFONSO RINAVERA	5|1	9|1|78	57.803	2.500
15	30	José Eduardo Russo	11|11|77	Pedro Chinchurreta	5|1	9|1|78	57.805	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	11|12|77	MANUELA TOURIÑO y MONIN y ANTONIO MONIN	5|1	9|1|78	42.032	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	28|12|77	CLAUDIO ROMULO MIGUENS	5|1	9|1|78	42.040	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	21|11|77	JOSE DIAZ	5|1	9|1|78	42.072	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	26|12|77	Carlos Honorio COUETTE	5|1	9|1|78	42.096	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	28|12|77	RODOLFO PEDRO COCUZZA	5|1	9|1|78	42.041	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	29|12|77	ELENA GAMBKE de LEHMANN	5|1	9|1|78	42.115	2.500
18	36	María Isabel Millán	23|12|77	SOLEDAD RODRIGUEZ	5|1	9|1|78	42.019	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|77	ELCIA ROIZEN de ENDELMAN	5|1	9|1|78	57.790	2.500
18	36	María Isabel Millán	26|12|77	Miguel José Mtanios	5|1	9|1|78	57.806	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|12|77	ALBERTO PEDRO TARDITO	5|1	9|1|78	42.036	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|12|77	ANTONIO FOGLIA	5|1	9|1|78	57.817	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|10|77	Rafael Alfano	5|1	9|1|78	57.982	2.500
20	40	Salvador José Mammana	11|11|77	ELEONOR MARIA KREUZIGER de LOPEZ GREGORI	5|1	9|1|78	57.939	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|12|77	SARA EVA NELIDA MINETTO	5|1	9|1|78	57.804	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	23|12|77	SANTIAGO RIVET	5|1	9|1|78	42.010	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	28|12|77	Manuela BECERRA y María BECERRA	5|1	9|1|78	42.062	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|12|77	KENNETH ST. LO PRATT	5|1	9|1|78	42.079	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	28|12|77	DOMINGO GREGORIO SENTINELLI	5|1	9|1|78	57.911	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|77	VIRGINIA CATALINA UCCELLO y JULIA MARGARITA UCCELLO DE SPINETTO	5|1	9|1|78	42.031	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	27|12|77	SABADO ANTONIO DE GIROLAMO	5|1	9|1|78	42.034	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|12|77	Augusto César FLORIANI y Alba Adela BONACINA de FLORIANI	5|1	9|1|78	42.076	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21|12|77	JUANA SEBASTIANA ORBAIZ de BARCOS	5|1	9|1|78	42.083	2.500
22	43	Carmen N. Ubiedo	26|12|77	María Olga QUEIREL	5|1	9|1|78	42.097	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|77	HUMBERTO CLEMENTI	5|1	9|1|78	42.105	2.500
22	43	Carmen N. Ubiedo	12|77	JOSE RAMIREZ	5|1	9|1|78	42.051	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|12|77	JOSE HALPERIN	5|1	9|1|78	57.944	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23|11|77	RAMON PONCE	5|1	9|1|78	57.901	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	22|12|77	PILAR VEIGA DE SNIEGO	5|1	9|1|78	42.014	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|12|77	ENRIQUE BLAS ROMERO	5|1	9|1|78	57.819	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|77	TERESA PAZO GONZALEZ Vda. de BUCETA y RAMON BUCETA	5|1	9|1|78	42.011	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15|12|77	FADIL SULEIMAN y MARIA LUISA SULEIMAN de DAVANZO	5|1	9|1|78	42.028	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	7|12|77	ENRIQUE RAFAEL JOUAN	5|1	9|1|78	57.815	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	Bahije MENAA de SAHYOUN	5|1	9|1|78	42.116	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|12|77	JOSEFA o JOSEFA ANTONIA GIANELLA de BERNARDELLO	5|1	9|1|78	57.822	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|12|77	Eduardo Raúl Carrasco	5|1	9|1|78	42.007	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	Clotilde Justa OTAMENDI de RIVERA OCANTOS	5|1	9|1|78	42.081	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	23|12|77	PEDRO SANCHEZ, ELISA GARCIA de SANCHEZ	5|1	9|1|78	42.035	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|12|77	JULIANO de MARTINEZ DIAZ DE VIVAR y HORACIO MANUEL MARTINEZ DIAZ DE VIVAR	5|1	9|1|78	57.875	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|77	EUGENIA LITVIN de KORNZAFT	5|1	9|1|78	57.837	2.500
26	51	Julio César Dávolos	27|12|77	Omar Hércules Angel Moscardi	5|1	9|1|78	42.020	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|77	Raúl KACHANOVZKY	5|1	9|1|78	42.064	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|12|77	José PEREZ	5|1	9|1|78	57.871	2.500
27	53	Ana María Luaces	27|12|77	EMILIANO HERIBERTO UBEDA	5|1	9|1|78	42.013	2.500
27	53	Ana María Luaces	21|12|77	Gaspar Lorenzo CUFFIA	5|1	9|1|78	57.869	2.500
27	53	Ana María Luaces	29|12|77	Antonio José SCREMIN	5|1	9|1|78	57.883	2.500
27	53	Ana María Luaces	6|12|77	TELMO MARTINEZ	5|1	9|1|78	57.889	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|12|77	MANUELA CARRASCO de CALZETTA	5|1	9|1|78	57.795	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|12|77	FRANCISCO MANCINELLI Y ELIDE ALICI DE MANCINELLI	5|1	9|1|78	42.056	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|77	EDUARDO AMERICO MONSENY	5|1	9|1|78	57.841	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|77	JOSE GATTI	5|1	9|1|78	42.004	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29|12|77	EMILIA CLARA BRISSOLESE y TOSSO de VARESE	5|1	9|1|78	42.090	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|12|77	María Juana Quinteros de López	5|1	9|1|78	57.813	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	23|12|77	Salvador BENACERRAF	5|1	9|1|78	57.814	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|12|77	Saúl Marcos MORENO	5|1	9|1|78	42.102	2.500
30	60	José María Scorta	28|12|77	EMILIO DIEGO GASPARINI y/o EMILIO DIEGO LORENZO GASPARINI	5|1	9|1|78	42.053	2.500
30	59	Luis José Carballido	27|12|77	Luis Nicolás MASSA	5|1	9|1|78	42.091	2.500
30	59	Luis José Carballido	26|12|77	AGATA SURACI de MONTELEONE	5|1	9|1|78	57.936	2.500
30	59	Luis José Carballido	15|11|77	Dolores GRELA y América Beatriz TERUEL de GRELA	5|1	9|1|78	42.063	2.500
30	60	José María Scorta	26|12|77	SIMON RUBINSTEIN	5|1	9|1|78	42.002	2.500
30	59	Luis José Carballido	16|12|77	ALFREDO ENRIQUE MEDINA	5|1	9|1|78	57.793	2.500
30	59	Luis José Carballido	28|12|77	ELENA FELISA CARDIELLO de DIAMANTINI	5|1	9|1|78	57.798	2.500
*	34	Eduardo A. Rozas	29|12|77	MANUELA MARIA MOSQUEIRA	5|1	9|1|78	57.902	2.500
*	34	Eduardo A. Rozas	29|12|77	FELISA DOMITILA MOSQUEIRA	5|1	9|1|78	57.903	2.500

* Especial Civil y Comercial

e.5|1 Nº 773 v.9|1|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría en lo Civil y Comercial del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 59.627|55, caratulado: "Administración General de Vialidad Nacional c|don Nicolás Alasia o c|quien o quienes resulten propietarios - Expropiación", cita y emplaza por el término de cinco días, art. 20, Ley 13.264, al demandado NICOLAS ALASIA y|o sus sucesores a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, del siguiente bien que se expropia: "Inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, Depto. Colón, Distrito 1º, Colonia San José, cuyos linderos son: Norte: con más terreno del demandado; Sur: Ruta 14; Este F. C. N. Gral. Urquiza y Oeste: Suc. B. Duprat. superficie afectada 3.744,16 m2., bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Secretaría, noviembre 10 de 1977. — Florentino V. García, secretario.

$ 16.250.— e.6|1 Nº 58.386 v.12|1|78